

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE COMSECUSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las trece horas, en el local social de **COMSECUSA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.** ubicada en la calle 9 de Octubre #100 y Malecón, Edificio Banco La Previsora Piso 22 Oficina 2205, se reúnen los siguientes accionistas:

La Sra. María Auxiliadora Jiménez Bowen propietaria de 7.503.440 acciones de 1 dólar cada, Sra. María Emilia Jiménez Bowen, propietaria de 600 acciones de 1 dólar cada una.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (\$1.00) cada una. Especial e individualmente invitado asiste también el Sr. Ronald Pilco en calidad de comisario. Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cia., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1º.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2º.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 3º.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el ejercicio del 2016.
- 4º.- Nombramiento del Comisario, y
- 5º.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, la Sra. María Emilia Jiménez Bowen y actuando como secretaria ad-hoc, la Sra. María Auxiliadora Jiménez Bowen.

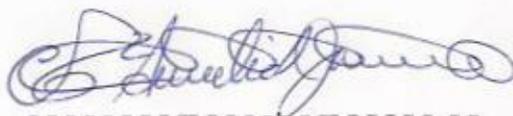
La Presidenta ordena que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

La Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

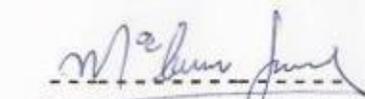
1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, Sr. Ronald Pilco
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2016; se da en conocimiento la forma de presentación de los Estados Financieros.
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo periodo; toda vez que la compañía no ha podido arrancar su operación.
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía., en función al plan operacional para el ejercicio del 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las trece horas con treinta minutos.

Guayaquil, 15 de Abril del 2017



Sra. María Auxiliadora Jiménez
Gerente- Secretaria ad-hoc



Sra. María Emilia Jiménez
Accionista